



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 10 de mayo de 1995

Número 88

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE GOBERNACION

**ACUERDO** por el que se crea el Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación con el propósito de constituir un foro de consulta, exposición y análisis de asuntos de carácter jurídico, inherentes a las actividades de las diferentes unidades administrativas de la dependencia y de las entidades paraestatales del sector correspondiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGAN, Secretario de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o., 5o., fracción I, 9o. fracciones V, VI y IX; y 10 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

### CONSIDERANDO

Que la fracción II del artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, prevé la atribución del Director General de Asuntos Jurídicos para intervenir en los asuntos legales en que tenga

injerencia la propia dependencia y asesorar en materia jurídica a sus unidades administrativas y entidades del Sector; fijar, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que normen su funcionamiento, así como el ejercicio de las demás funciones que le confiera el titular del ramo;

Que con el objeto de procurar la correcta aplicación de los instrumentos legales que normen el funcionamiento y operación de la Secretaría, se estima conveniente establecer mecanismos de información idóneos, a través de la participación conjunta de las diversas áreas de la Secretaría y del Sector Gobernación;

Que resulta conveniente crear un sistema de comunicación permanente con las diversas áreas de la Secretaría y su Sector, a fin de obtener la unificación de criterios para resolver los diferentes asuntos de índole jurídico, así como apoyar y orientar sus acciones a efecto de asegurar que éstas se apeguen al principio de legalidad;

Que con el propósito de establecer una instancia de coordinación que promueva y lleve a cabo las acciones necesarias para la sistematización de las actividades de carácter jurídico, he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CLIX: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de mayo de 1995 | No. 88

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE GOBERNACION

**ACUERDO** por el que se crea el Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación con el propósito de constituir un foro de consulta, exposición y análisis de asuntos de carácter jurídico, inherentes a las actividades de las diferentes unidades administrativas de la dependencia y de las entidades paraestatales del sector correspondiente.

**AVISOS JUDICIALES:** 1852, 1855, 1753, 1748, 347-A1, 344-A1, 1863, 343-A1, 345-A1, 386-A1, 2196, 2187, 2051, 1843, 2048, 2052, 2054, 2056, 2159, 1954, 1951, 404-A1, 405-A1, 406-A1, 2206, 2160, 2162, 2165, 2150, 2151, 2158, 399-A1, 2164, 2017, 2007, 2006, 2010, 2003, 2002, 2004, 1960 y 1973.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2147, 2142, 2137, 2152, 2133, 2166, 2163, 2169, 2153, 2069, 2042, 2041, 377-A1, 424-A1 y 425-A1.

(Viene de la primera página)

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se crea el Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación con el propósito de constituir un foro de consulta, exposición y análisis de los asuntos de naturaleza jurídica que inciden en la actuación de la Secretaría de Gobernación y su Sector, de las disposiciones jurídicas aplicables y las opciones de solución; así como para efectuar los estudios tendientes a la modernización del marco normativo aplicable.

**SEGUNDO.-** El Comité estará integrado por el Director General de Asuntos Jurídicos, quien tendrá el carácter de Presidente, asistido por el Director Consultivo de esa Dirección quien fungirá como Secretario de Actas, los representantes de las diferentes unidades administrativas y del Sector, así como otros servidores públicos, que en atención a la esfera de su competencia, se estime conveniente colaboren para la mejor consecución de los objetivos propuestos.

El Pleno del Comité se compondrá por los integrantes de éste reunidos en sesión ordinaria o extraordinaria.

**TERCERO.-** El Comité tendrá los siguientes objetivos de colaboración interinstitucional:

I.- Asesorar en materia jurídica a las diferentes áreas y atender las consultas que al respecto se le planteen;

II.- Unificar los criterios para la solución de los problemas jurídicos inherentes a la gestión administrativa;

III.- Analizar y, en su caso, enriquecer y actualizar el marco normativo de la Secretaría;

IV.- Integrar, cuando sea necesario, grupos de trabajo para el análisis y estudio detallado de situaciones específicas que se determinen en el seno del Comité, y

V.- Formular un diagnóstico del marco jurídico que norme las funciones de la Secretaría de Gobernación y su Sector, y en su caso, proponer las modificaciones necesarias.

**CUARTO.-** El Comité se reunirá, cuando menos una vez al mes, mediante convocatoria del Secretario de Actas y a instancia del Presidente, o bien cuando lo soliciten las áreas de la Secretaría y su Sector, para desahogar asuntos de especial urgencia.

**QUINTO.-** El Secretario de Actas preparará las reuniones del Comité, llevará a cabo el seguimiento de los acuerdos que se adopten en el seno del mismo, y registrará y controlará las actas, acuerdos y toda la documentación relativa al Comité.

**SEXTO.-** En cada sesión se levantará el acta correspondiente, que incluirá los acuerdos adoptados en la misma y la firma de todos los asistentes.

**SEPTIMO.-** Los acuerdos adoptados en el seno del Comité serán de observancia obligatoria para todos sus miembros.

**OCTAVO.-** El Presidente someterá a consideración de los integrantes, la creación de grupos de trabajo, cuando el caso lo amerite, para el análisis y estudio de situaciones específicas. Al efecto se designará a un responsable de grupo, quien reportará al Secretario de Actas, los avances y resultados de los trabajos.

## TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco - El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán**. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de mayo de 1995).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 225/95

C. ENRIQUE SANDOVAL VILLANUEVA.

C. TERESA GONZALEZ ALVARADO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, la demanda las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo; c). Disolución de la sociedad conyugal y del vínculo matrimonial; d). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

1852.—13, 26 abril y 10 mayo

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente Núm. 1583/94

EMPLAZAMIENTO:

INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA,

DOMICILIO: HERIBERTO ENRIQUEZ No. 608

DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.

ROSA CANUTO DELGADO, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil en contra de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, por conducto de su representante legal respecto del predio ubicado en el lote 17, manzana X, Fraccionamiento Unidad Victoria, municipio de Toluca, que se encuentra a nombre de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.78 m con lote 12; al sur: 9.47 m con calle Estela; al oriente: 24.00 m con lotes 13 y 16; al poniente: 24.29 m con lotes 1, 2 y 3 de la misma manzana. Por desconocer el domicilio de la demandada, el C. juez ordenó emplazarla por edictos en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, donde se hará la citación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.—Toluca, México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1855.—13, 26 abril y 10 mayo

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 400/95.

EFRAIN CAUDILLO LOMELI, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Acuatlapilco, ubicado, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 108.00 m con María Izquierdo; al sur: 36.00 m con Santiago Buendía; al sur: 72.00 m con Luis Fernando Andrade; al oriente: 28.00 m con Manuel Luna, al poniente: 14.00 m con camino sin nombre, con una superficie total de 2,016.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de marzo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1753.—7, 24 abril, y 10 mayo.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

GUADALUPE ESPINOZA BALBUENA, promueve en el expediente 124/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Unión", ubicado en Nopaltepec, México, de distrito judicial, con superficie de: 375.00 m<sup>2</sup>, el cual mide y linda; norte: 25.00 m con Jacinto García Elizalde, al sur: 25.00 m con calle El Boxeador, al oriente: 15.00 m con Jacinto García Elizalde, al poniente: 15.00 m con Jacinto García Elizalde.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1748.—7, 24 abril, y 10 mayo.

PORFIRIO JOSE LUIS LOZANO GRACIA, promueve en el expediente 585/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado SAN COSME TERCERO, ubicado en el barrio de San Cosme del Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda; al noroeste: 225.70 m con camino, al oriente: 159.80 m con Urbano Lozano Cortés y Justo René Domínguez Espinoza, al sur: 142.40 m con camino, con superficie de: 11,385.75 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1748.—7, 24 abril, y 10 mayo.

GENARO SANCHEZ PEREZ, promueve en el expediente 223/95, diligencias de inmatriculación, promovidas por el antes citado, respecto del predio denominado "La Noria", ubicado en Nopaltepec, México, que tiene una superficie de: 38,071.00 que mide y linda; al norte; en dos lados el primero de: 253.00 m con Pedro Reyes, el segundo de 180.00 m y linda con Bonifacio Sánchez Elizalde, al sur: 448.00 m con carril de la Reforma, al oriente: 154.00 m con Ramón Reyes, al poniente; con dos líneas la primera de 50.00 m con ejido San Felipe Teotitlán, la segunda de: 10.00 m con Bonifacio Sánchez Elizalde.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1748.—7, 24 abril, y 10 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

En el expediente 661/93, JAVIER CASANOVA MORALES, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A., respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 233, números 53 de las calles Oriente 20 y Sur 1 de la colonia Reforma en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote sur uno; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 11.00 m con calle oriente 20; al poniente: 11.00 m con lote 38, con una superficie de 165.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

347-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## LUIS SOTELO ROJAS,

En el expediente marcado con el número 1216/94-2, promueve MARTHA TORRES LOPEZ, juicio verbal la terminación del contrato de arrendamiento, en contra de usted, respecto de la casa habitación unifamiliar ubicada en el departamento No. 1, de la casa No. 48, de la calle San José del Real, La Concordia, Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Estado de México, haciéndole saber a usted que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de usted las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

344-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 962/94, GUADALUPE ESQUIVEL VASQUEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle la Madrid esquina con Morelos en el barrio de Santiaguito en Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y colinda con calle la Madrid; al sur: 12.00 m y colinda con Lourdes Ríos de Nájera; al oriente: 11.20 m con Av. Morelos; al poniente: 11.20 m y colinda con Olivería Nájera Acosta.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y se expiden a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1863.—13, 26 abril y 10 mayo

## JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARGARITA ORTIZ PANTOJA, ante este juzgado, bajo el expediente número 230/95, relativo al juicio ordinario civil usucapión, demanda de La Romana, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad, a fin de acreditar en términos del artículo 2898 de la Ley Sustantiva Civil, que ha poseído el bien inmueble identificado con el lote número 3, manzana 6, oriente ubicado en la calle de Chihuahua número 88, Fraccionamiento Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.63 m con calle Culiacán; al sureste en 15.06 m con lote 4; al noreste: en 16.69 m con calle Chihuahua; al poniente: en 22.00 m con lote 2, con una superficie total de 176.61 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días para conocimiento del demandado y se presente dentro del término de treinta días a este juzgado. Se expide a los 7 días de abril de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Leticia LeDuc Maya.—Rúbrica.

343-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

## JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. EDUARDO GASCA RUIZ

Se le hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE AGUILAR DE GASCA en contra de EDUARDO GASCA RUIZ, mismo que se tramita bajo el expediente número 121/95-1, emplazándosele por este conducto al señor EDUARDO GASCA RUIZ, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcela Carrón Castro.—Rúbrica.

345-A1.—12, 26 abril y 10 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

## SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1360/94, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por RENE COBOS RAMIREZ, en contra de MARIA DE LOURDES GARCIA DE ELIZALDE Y ULBERTO ELIZALDE CEBALLOS, se han señalado las 11.00 horas del 17 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción del inmueble ubicado en Avenida La Quebrada del municipio de Cuautitlán Izcalli, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en diez metros con lote sesenta y dos, al oeste: treinta y un metros sesenta centímetros con avenida Unión, al oriente: en cuarenta metros sesenta centímetros con calle Quebrada, al noroeste: en doce metros con el lote sesenta y dos, teniendo una superficie de trescientos cincuenta y seis metros setenta centímetros.

Sirviendo como base para el remate la suma de TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en los estrados del juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Cuautitlán, México, a 25 de abril de 1995.—C. Juez Segundo de lo Civil, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 386-A1.—28 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

SAN MATEO ATENCO, MEX.

E D I C T O

## TERCERA ALMONEDA.

En el expediente número 08/94, juicio ejecutivo mercantil, que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA en contra de TERESA JAIMES LOPEZ, el C. juez de los autos señala las once horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: una televisión marca Phillips de color de veintiseis pulgadas aproximadamente, siete botones digitales, mueble color café imitación madera, a control remoto, modelo NK4484, serie 75845224, ensamblado en U.S.A., modelo 25PI-02EE con un valor aproximado de \$800.00 (ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.). 2.-Una video cassetera marca Citlali VHS, color negro metálico, modelo DUR-6232N, número de serie 199, serie 012E1070, dos botones digitales para su control con un valor aproximado de \$400.00 (cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.). 3.-Regresadora Mustang VHS color gris, tres botones para su control, serie 86467, con un valor aproximado de \$30.00 (treinta nuevos pesos 00/100 M.N.). 4.-Regresadora Mustang Beta color gris, tres botones con número de serie 93170, con un valor aproximado de \$30.00 (treinta nuevos pesos 00/100 M.N.). 5.-Una regresadora Comet VHS color blanco en forma de carro, serie número 0151016 con un valor aproximado de \$30.00 (treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un total de los bienes embargados de \$1,290.00 (mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.), mismos que servirán de base para la presente almoneda, procédase a anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base la cantidad de \$1,290.00 (mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.

San Mateo Atenco, México, a 27 de abril de 1995.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

JUEZ DE CUANTIA MENOR DE

SAN MATEO ATENCO, MEXICO.

Lic. Antonio Mejía Miramon.—Rúbrica.

2196.—8, 9 y 10 mayo

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

E D I C T O

## TERCERA ALMONEDA.

En el expediente 09/94, juicio ejecutivo mercantil, que ante este H. juzgado promueve JOSE JAIME SOTELO ALDANA en contra de ALEJANDRO NUNEZ GONZALEZ, el C. juez de los autos señala las once horas del día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate de los bienes embargados al demandado, mismos que son: cuatrocientas sesenta películas marca Beta de las cuales cada una tiene un valor aproximado de \$10.00 (diez nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un valor total de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), quinientas veintidós películas VHS de las cuales cada una tiene un valor aproximado de \$15.00 (quince nuevos pesos 00/100 M.N.), dando un valor total de \$7,830.00 (siete mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que procédase a anunciar en su venta legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso en el periódico de mayor circulación, así como de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base la cantidad de \$12,430.00 (doce mil cuatrocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida.

San Mateo Atenco, México, a 28 de abril de 1995

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

JUEZ DE CUANTIA MENOR DE

SAN MATEO ATENCO, MEXICO.

Lic. Antonio Mejía Miramon.—Rúbrica

2195.—8, 9 y 10 mayo

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

XONACATLÁN, MEX.

E D I C T O

Expediente número 78/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ROMAN RIVAS VILLA por su propio derecho en contra de DAVID ESTRADA PERALTA.

## SE HACE SABER

Que en los autos del expediente anotado al rubro, la Ciudadana Licenciada CONSUELO HERNANDEZ CHAVEZ, Juez de Cuantía Menor de Xonacatlán, México, dictó un auto que se publicó en términos de ley en fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco, en donde se señalan las once horas del día veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, consistente en una camioneta marca Ford, modelo 1950, en color rojo, con placas de circulación LH8732, teniendo solo una placa en la parte trasera, vestidura del asiento color rojo en regulares condiciones de uso, con cuatro llantas en regulares condiciones de uso, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles FIR2MEX12577, sin funcionar con faros y calveras completas, en regulares condiciones de uso la carrocería estandar, con dos espejos laterales, tablero en regulares condiciones de uso, para carga de 3/4 de tonelada, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$2,560.00 (dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), valor fijado por los avalúos rendidos en el presente asunto, en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local de este H. juzgado, por lo que convoquese a postores, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en términos de lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 762 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en Xonacatlán, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Juez,

Lic. Consuelo Hernández Chávez, C. Secretario, P.D. Erenfira Pérez González.—Rúbricas.

2187.—8, 9 y 10 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2123/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ** y otro en su carácter de **endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A.** en contra de **REYNA GUADARRAMA GÓMEZ** y **ONESIMO MILLAN BRAVO**, el C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio y que son un terreno agrícola ubicado en la comunidad de San Francisco, Villa Guerrero, México, con superficie de 6.200 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: 3.10 m con Juan Molina; al oriente: 20.00 m con ejido de San Mateo; al poniente: 20.00 m con arroyo del Muerto, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 312, fojas 55, del volumen 44, libro I sección I, de fecha nueve de julio de 1992. Otro inmueble con construcción ubicado en Privada de Zalazar Mexicopan, Villa Guerrero, México, con superficie de 314 m<sup>2</sup>, con Vidal Perdomo; oriente: 22.50 m con Jesús Ortega; poniente: 25.70 m con Lidia Estrada Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 286, folio 444/89, de fecha 19 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, fojas 50, volumen 38, del libro I, de la sección I, en consecuencia anunciase su venta, convoquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (setenta y dos cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que respecta al inmueble con construcción y (setenta y dos mil quinientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que respecta al terreno agrícola.—Toluca, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés**.—Rúbrica 2051.—28 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

**C. ORLANDA BAUTISTA ANTONIO.**

El señor: **ISAPL PORCAYO SOLIS**, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 212/94, el divorcio necesario, por más de seis meses sin causa justificada, por lo que, se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma, o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Temascaltepec, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Secretario, **P. Lic. Francisco Flores Guerrero**.—Rúbrica.

1843.—13, 26 abril y 10 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 531/95

Primera Secretaría

**ISABEL VAZQUEZ RAMIREZ**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado **Moemta**, el cual se encuentra ubicado en calle Granaditas del barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.20 m con calle privada; al sur: 12.20 m con Pedro Elizalde Martínez; al oriente: 6.85 m con Alfredo Tena Nájera; y al poniente: 6.85 m con Noé Hernández, con una superficie de ochenta y tres metros cincuenta y siete centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Héctor González Romero**.—Rúbrica.

2048.—28 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 504/1995, **FRANCISCO VALENZUELA GIL**, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble de labor denominado **Las Palmitas**, norte: 47.63 m con propiedad de Enrique Salazar; sur: 57.60 m con calle Pueblo Nuevo; oriente: 40.80 m con calle del Canal; poniente: 44.85 m dos líneas una con propiedad de Pablo Galindo y otra con Rogelio Alcántara Hernández; superficie aproximada de 2,252.76 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Roberto Reyes Santos**.—Rúbrica.

2052.—28 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil número 33/95, promovido por **FAUSTO AYALA ESPEJEL**, en contra de **LUIS ANTONIO MONREAL RODRIGUEZ** y promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como postura legal la cantidad de (setenta y dos mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que arroja el peritaje rendido por el perito valuador respecto del terreno y construcción ubicado en la calle de Gruta número 78 "B", en la Unidad Morelos Tultitlán, México, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en el Valle de México y para que sea fijado en los estrados de este juzgado y en los sitios de costumbre, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica.

2054.—28 abril, 4 y 10 mayo



## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 102/95, JAVIER MIGUEL RIVERA GALINDO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno conocido con el nombre de Cuatlaxpanco, municipio de Amecameca, Estado de México, mida y lnda; norte: 201.00 m con Clara Constantino Avendaño, sur: 177.00 m con María del Carmen Madariaga Pérez, oriente: 103.63 m con terreno de Huchucalco, poniente: 146.25 m con camino a San Juan de Guadalupe.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2056.—28 abril, 4 y 10 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 287/95, el señor ENRIQUE CARRION VIRAMONTES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble el cual se encuentra ubicado en domicilio conocido en la "Loma del Panteón", en San Miguel Mamiapan, municipio de Xonacatlán Estado de México, de este distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.50 m con Francisca Rivera Ordóñez, al sur: 49.00 m con Matías Díaz e Isabel Díaz; al oriente: 16.00 m con Brígido Díaz, al poniente: 16.00 m con vereda, dicho inmueble tiene una superficie total de: 788.00 m<sup>2</sup>, con el objeto de que le declare propietario del inmueble de referencia.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta por lo tanto publíquense los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 28 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 16 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIA DOLORES MENDEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el expediente número 297/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado sobre la acera poniente de la tercera calle de Vicente Guerrero S/N en la población de Tonatico, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.00 m con Leonor López, al sur: 42.00 m con Silvano Estrada, al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación, al poniente: 10.00 m con Bernardo Fuentes, con una superficie de: 420.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que la Ciudadana Juez civil de primera instancia de este distrito judicial dio entrada a su promoción ordenando la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quienes se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., abril 18 de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 16 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

HERIBERTO LAGUNA LAGUNA, bajo el expediente número 249/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "La Casa y San Marcos", ubicado en domicilio bien conocido, barrio de San Marcos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 244.00 m con propiedad de Felipe Estrada, Santiago Desales y Marcelina Jurado; al sur: 244.00 m con Anastacio Tapia; al oriente: 110.00 m con Juliana Villanueva; al poniente: 110.00 m con Santos Tapia, teniendo una superficie total de: 26,840.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 17 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

1954.—24 abril, 10 y 24 mayo.

HERIBERTO LAGUNA LAGUNA, bajo el expediente número 248/95, promueve ante este juzgado la vía jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Andrés", ubicado en el domicilio bien conocido, en el barrio de San Marcos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.00 m con predio de Marcelina Jurado; al sur: 84.00 m con predio de Felipe Bastida; al oriente: 127.00 m con predio de Marcelina Jurado; al poniente: 127.00 m con predio de los señores Arnulfo Flores y Refugio Vicenteño, teniendo una superficie total de: 10,668.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 17 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

1954.—24 abril, 10 y 24 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 286/95, AURELIA TERESA MORALES MORALES, promueve diligencias de inmatriculación judicial, de un contrato de compra-venta que celebró con EULOGIO GONZALEZ PEÑA, y mediante el cual adquirió el inmueble ubicado en la calle de Oyamel número Dos, en la población de Atlaacumulco, México, que mide y linda; al norte: en dos líneas que miden: 1.00 y 10.00 m colinda con propiedad del señor Félix Martínez Ramírez; al sur: en dos líneas de 6.05 m y 10.00 m colinda con propiedad de Jovita Carmen Morales Morales; al oriente: en dos líneas de 3.45 m y 10.00 m con Jovita Carmen Morales Morales y Héctor Esquivel Montañón; al poniente: 14.00 m con la calle de ubicación Oyamel, y que tiene una superficie de 147.50 m<sup>2</sup>.

La ciudadana Juez por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, México, a 17 de abril de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1951.—24 abril, 10 y 24 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 995/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO VELAZQUEZ GORJON, en contra de EDUARDO ESTRADA GARCIA, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del auto marca Chevrolet tipo Chevy Joy, cinco puertas, color verde agua, standar, sin placas de circulación, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos a dicho mueble, siendo la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días a través del cual se convocan postores, fijándose además el aviso respectivo a la puerta de este juzgado. La publicación deberá ser en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

404-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 936/93-2.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indican, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO RAFAEL RODRIGUEZ AMIGO, en su carácter de endosatarios en procuración de VEHICULOS AUTOMOTORES DE SATELITE S.A. DE C.V., en contra de GUSTAVO AGUILAR ARREDONDO y FELIX AGUILAR VELAZQUEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 15 de mayo del año en curso para que tenga verificativo en primera almoneda de remate del bien mueble embargado, siendo este vehículo marca Volkswagen, Jetta GL Std, modelo 1989, cuatro puertas, motor NWN-019881, serie 1GK0631949, Registro Federal de Automóviles 9156447 en buen estado, siendo postura legal el valor otorgado por el mercado que lo es la cantidad de N\$ 14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M. N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en los tableros de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Dado en Tlalnepantla de Baz, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

405-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 800/94.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO RAFAEL RODRIGUEZ AMIGO, en su carácter de endosatarios en procuración de VEHICULOS AUTOMOTORES DE SATELITE S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO LOPEZ CERDAN, RAUL LOPEZ CERDAN Y LOURDES ESPERANZA RAMIREZ AVILA, el ciudadano juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 16 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, siendo este vehículo marca Nissan, modelo 1993, color rojo, standar, cuatro puertas, placas de circulación LGY-9080, con número de serie 3BAMB13-23427, número de motor E-16-

593328M, en buen estado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de N\$ 23,000.00 VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en los tableros de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Dado en Tlalnepantla de Baz, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

406-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2058/92.

Segunda Secretaría.

GUILLERMO SOTO MELENDEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ENRIQUE SOTO MELENDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor JORGE ORTIZ RIOS, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 22 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el vehículo embargado en el presente juicio, consistente en el camión marga Dodge de pasajeros, P.D. 600, modelo 1979, con placas de circulación 80086J, registro número 4668994, serie L 9-03404, con número económico 41, color verde, con vivos blancos y azules, de la línea de autobuses Nezahualpilli, que se llevará en forma pública en este juzgado haciéndole saber que serán postura legal la que cubra la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS, que fue el precio que fijaron los peritos valuadores al vehículo mencionado, debiéndose citar personalmente a la parte demandada, para que comparezca a la almoneda de referencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

416-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 497/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ, endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ANGEL GIL MUCINO, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado: un automóvil marca Ford Thunderbil tipo sedán modelo 1990, Capacidad de 5 personas con No. de Registro Federal de Automóviles 9514 con No. de serie AL46GE con permiso provisional para circular No. 1059525 dos puertas en color gris Oxford Llantas Eagle GT-4 en buen estado de uso, con una llanta de refacción, vestidura color velur sin estérco sin golpes visibles funcionando.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y la fijación del mismo en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N., fijada por los peritos designados.—Toluca, México a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2206.—8, 9 y 10 mayo.



## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 591/95, juicio información de dominio promovido por MARIA GUADALUPE COSME LABAT, promueve para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la Avenida Baja Velocidad No. 30, del Fraccionamiento Pilares, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con Avenida Baja Velocidad; sur: 10.00 m con María Guadalupe Estévez de Suárez; oriente: 16.15 m con Eleazar Flores Arriaga; poniente: 16.25 m con Ernesto Mario Rivera Ramírez.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2160.—4, 10 y 15 mayo

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 554/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria), promovido por JUAN HERNANDEZ PALMA, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el número 101 de la calle de Cristóbal Colón del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en dos líneas, la primera en forma quebrada mide 18.45 m y la segunda mide 5.10 m, linda con predios del señor Miguel Hernández Martínez y calle Cristóbal Colón; al sur: 15.25 m lindando con predio de la señora Eleazar Hernández Palma; al oriente: 35.22 m lindando con predio que ocupan las oficinas y auditorio ejidales, al poniente: 27.27 m linda con predio de los señores Valentín J. Jesús de apellidos Hernández González, con una superficie aproximada de: 464.44 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo de lo civil del distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de abril de 1995.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2162.—4, 10 y 15 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 236/95, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ CORTAZAR, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en la calle de primavera, Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, denominado "La Comunidad", el cual mide y linda; norte: 26.60 m con calle Primavera; sur: 26.60 m con José Cortazar San Juan; oriente: 26.65 m con Angel Lazo Alegre; poniente: 26.65 m con callejón de las flores y una superficie total de: 708.89 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dados en Chalco, Estado de México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 15 mayo

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 184/95, JOSE CISNEROS ALCANTARA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "San Esteban", ubicado en la Av. 5 de Febrero del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Juan Aguilar Fernández; al sur: 14.00 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 23.70 m con Pedro y Celio Cisneros Alc, al poniente: 23.70 m con Juan Aguilar Fernández, el cual tiene una superficie de: 331.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 13 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 15 mayo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 543/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARGARITA ALICIA HERNANDEZ NECHER en mi carácter de endosatario en procuración AURELIO HERNANDEZ GONZALEZ y en contra de MA. GUADALUPE GARCIA ACEVES Y ARTURO ACEVES ALVAREZ, el C. juez señala las 10.00 horas del día 19 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Loga Aral No. 109, colonia Villa Hogar Toluca, México, y con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 24.69 m con lote 15; al sureste: 11.03 m con lote 3; al suroeste: 25.40 m con lote 13; al noroeste: 11.00 m con calle Lago Aral, área total; 275.35 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 15 mayo

2165.—4, 10 y 15 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA

Exp. No. 1278/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTÍN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE GUADALUPE VALDEZ BECERRIL y ANA MARIA HURTADO REYNA DE VALDEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble con casa habitación ubicada en San José las Lolas kilómetro 14 carretera Temoaya-Ixtlahuaca, municipio de Temoaya, con una superficie de 14-52-44 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$373,914.00 (trescientos setenta y tres mil novecientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a 27 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2150.—4, 10 y 15 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA

Exp. No. 36/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTÍN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de BERTHA GOMEZ LOPEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce treinta horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Rafael García Moreno No. 506, colonia Cuauhtémoc, con una superficie de 240.00 metros cuadrados, únicamente el cincuenta por ciento y sirviendo de base la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), menos el cincuenta por ciento valor en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2151.—4, 10 y 15 mayo

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA

En el expediente número 229/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por EUSEBIO DURAN SALAZAR para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca-Naucaulpan, en San Mateo Otzacatipan municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: sin medida ni colindante; al sur: 16.00 m con Hermínio Martínez y zanja; al oriente: 65.00 m con Andrés Escobar Mendoza; al poniente: 73.00 m con carretera Toluca-Naucaulpan, teniendo una superficie total de 552.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2158.—4, 10 y 15 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

GUADALUPE PINTOR GUZMAN ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuam, expediente número 510/95-2, segunda secretaría, respecto del bien inmueble denominado "Mitpa Alta", ubicado en municipio de Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 193.50 m y linda con propiedad de Faustino Bolaños, y Leonides Engutza; al sur: en 115.50 m y linda con propiedad de Honorio Segura; al oriente: en 162.30 m y linda con la propiedad de Emiliano Nava y al poniente: mide en dos líneas de: 75.00 m y 187.50 m y linda con la propiedad de Honorio Segura, con una superficie de total de treinta y cuatro mil quinientos once metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica. 399-A1.—4, 10 y 15 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA

En el expediente No. 999/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCC MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ESTHER GARCIA FRANCO VIUDA DE CEBALLOS, el C. Juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 31 de mayo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un lote de terreno baldío, ubicado en carretera Toluca-Valle de Bravo, No. 521, Rinconada de San Antonio, municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con carretera Toluca-Valle de Bravo, México al sur: 30.50 m con calle Naranjos, al oriente: 50.00 m con calle se dice, con fracción I de la señora Esther García Franco; al poniente: 50.00 m con Martha Carmona Viuda de Agra, con superficie de: 1362 m2, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N. 2.—Lote de terreno con construcción, ubicado en carretera Toluca-Valle de Bravo, No. 521, Rinconada de San Antonio, municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con carretera Toluca-Valle de Bravo; al sur: 30.50 m con calle Naranjos; al oriente: 50.00 m con calle Palmas; al poniente: 50.00 m con propiedad de Carlos Scougal. Con superficie de: 1362 m2. Con un valor de SEISCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N. 3.—Lote de terreno baldío, ubicado en calle de Los Naranjos S/N Rinconada de San Antonio, Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 70.00 m con propiedad de Carlos Martell; al sureste: 66.00 m con propiedades de Luis Jaimes y J. Lara; al noroeste: 20.00 m con calle de los Naranjos; al suroeste: 16.00 m con Laguna de Valle de Bravo, México. Con superficie de: 1,200.00 m2. Con un valor de Cuatrocientos cinco mil nuevos pesos M.N.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, y en los Estrados del juzgado civil de primera instancia de Valle de Bravo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2164.—4, 10 y 15 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO

MIGUEL LOPEZ VERA  
MARTIN LOPEZ SANCHEZ, en el expediente número 132/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 58, de la manzana 86, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.25 m y linda con lote 26; al sur: 17.25 m y linda con lote 28; al oriente: 8.00 m y linda con calle Tacuba; al poniente: 8.00 m y linda con calle 36; con una superficie total de: 138.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2007.—26 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Núm. 117/95  
Tercera Secretaría

ADELITA CABALLERO TINAJERO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión en contra de JUANA MEZA AVILA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A TRAVES DE LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Tlalnepantla, México, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Notifíquese a la parte demandada JUANA MEZA AVILA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por apoderada o que pueda representarla dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la presente población, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica. 2017.—26 abril, 10 y 22 mayo

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Núm. 116/95  
Segunda Secretaría

MARIANO FIBELA MORENO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión en contra de JUANA ARANDA MENDOZA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO a través de LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos Estado de México, a siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Emplácese a la codemandada JUANA ARANDA MENDOZA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.—Rúbrica. 2017.—26 abril, 10 y 22 mayo

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

NERI GUZMAN RIOS

ANTONIA CASTRO AGUILAR, en el expediente número 1319/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 46 de la Col. Gral.

José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21,50 m con lote 4; al sur: 21,50 m con lote 6; al oriente: 10,00 m con calle Río Blanco; al poniente: 10,00 m con lote 46, con una superficie de: 215,00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de febrero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2006.—26 abril, 10 y 22 mayo,

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 586/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ Y LIDIA SANCHEZ MEJIA DE ROSAS, se señalaron las once horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: casa tipo dúplex, ubicado en calle Garduña Departamento No. 203, lote 1, manzana 26, Fraccionamiento Las Margaritas, Toluca, México, el departamento 203 está localizado en la Planta Alta, se compone de estancia, comedor, cocina, 2 recámaras, baño completo, áreas privativas, que dan al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda y un área relativa al cajón de estacionamiento, ubicado en la parte frontal de la vivienda, superficie de construcción de 42,85 m<sup>2</sup>, Datos Registrales: en el libro primero, sección primera, volumen 300, a fojas 88, partida No. 754-14217.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces dentro del término de nueve días, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 AL.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica. 2235.—10, 16 y 18 mayo.

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

RAUL AQUINO SILVA, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 148/95-1, juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, en contra de MARIA DOLORES LAZARO RIZO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que perdán representantes, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Respecto del lote de terreno ubicado en calle Cerro de Hutzilac, manzana 704, lote 3, sección Cerros del Fraccionamiento Jardines de Morelos, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8,50 m con lote 5; al suroeste: 22,00 m con lote 4; al noreste: 22,00 m con lote 2; y al suroeste: 8,50 m con calle Cerro de Hutzilac. Con una superficie de: 187,00 m<sup>2</sup>. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 17 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2227.—10, 22 mayo, 7, 10, junio,

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ FLORES

AMADA LIBORIO SAGUILAN, en el expediente marcado con el número 302/95, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 350, de la colonia Aurora oriente de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 26; al sur: 17.00 m y linda con lote 28; al oriente: 9.00 m y linda con calle La Calandria; y al poniente: 9.00 m y linda con lote 2; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía; y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2010.—26 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 388/1995, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por VICTORIA SANDRA LUZ GARDUNO LOPEZ, en contra del señor EVODIO GARCIA ROGEL, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, citándolo para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este H. juzgado a contestar la demanda que se le formula apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones, en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles fijándose además en la tabla de aviso de este H. juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los 19 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2003.—26 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RAZO, le demanda en el expediente número 332/95/3a, relativo al juicio ordinario civil en contra de JUANA MEZA AVILA, la usucapión de una fracción de terreno del lote 8, de la manzana 21, colonia Olímpica 68-II, también identificado como lote 19, manzana 3, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y distrito judicial, teniendo una superficie de 565.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m lindando con fracción 7, lote 3, manzana 21; al sur: 10.00 m lindando con calle Alemania; al oriente: 56.50 m lindando con fracción 6, lote 8, manzana 21; al poniente: 56.50 m lindando con Juana Mauricio Pérez, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que

surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía y al ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

2017.—26 abril, 10 y 22 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

J. TRINIDAD VILLAGOMEZ VILLAGOMEZ

JULIA RAMONA PAREDES BEDOLLA, en el expediente número 135/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 14 de la Col. Central de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 14.70 m con lote 43; al sur: 14.40 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con lote 46 y 48; al poniente: 9.00 m con calle, ahora con calle Norte 2, con una superficie de: 130.95 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2002.—26 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO

CELESTINO ROMERO REBOLLEDO Y LUZ MARIA DEL PILAR MECALO TORRES

En el expediente marcado con el número 81/92, relativo al juicio de usucapión promovido por GUADALUPE UGALDE MEDRANO en contra de CELESTINO ROMERO REBOLLEDO y otros, la ciudadana juez segundo de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha mandado emplazar por edictos al C. demandado reclamándole las siguientes prestaciones: la prescripción positiva del inmueble ubicado en lote 27, manzana 89, distrito H. 22, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, del Registro Público de la Propiedad la cancelación del asiento 638, volumen 94, libro I, sección primera, a efecto de inscribir sentencia que recaiga en el presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndolo que en caso de comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por lista y boletín judicial.—Cuautitlán, México, a 7 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

2004.—26 abril, 10 y 22 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

GUILLERMO HERNANDEZ BERNAL, promueve en el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 332/95, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Cosque, ubicado en el poblado de San Agustín Actipan, municipio de Teotihuacán, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 197.00 m con Francisco Baños Hernández; al sur: 197.00 m con Pedro Baños Hernández; al oriente: 51.60 m con Onésimo; al poniente: 51.00 m con colonia Nueva San Agustín; con una superficie de 0,047.00 m2.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía, —Rúbrica, 1960.—24 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente No. 1974/94.  
Segunda Secretaría.

VALENTIN YESCAS ZAMBRANO, promueve ante el juzgado primero civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Aye-hualolco", mismo que se encuentra ubicado en el poblado de San Pablo, perteneciente al poblado de Chiconcuac, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 m y linda con Vidal Ramos y Vicente Ramos, al sur: 21.25 m con calle Hidalgo, al oriente: 26.20 m linda con Vicente Ramos y al poniente: 26.20 m linda con Genaro Yescas, teniendo una superficie aproximada de: 548.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, Estado de México a los nueve días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía, —Rúbrica 1973.—24 abril, 10 y 24 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

Expediente Núm. 331/95/2a.  
Segunda Secretaría

JUANA MEZA AVILA.

JUANA MAURICIO PEREZ, promueve juicio ordinario civil usucapón, en contra de JUANA MEZA AVILA, al GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, a través de la COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, la prescripción positiva o usucapón que ha operado a su favor, respecto de la fracción de terreno del lote ocho, de la manzana veintinueve, de la colonia Olímpica sesenta y ocho, identificado también como lote diecinueve, de la manzana tres, de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días que empezaran a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada y se le apercibe que en caso de no hacerlo este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun siendo personales se le harán por lista, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial y en la puerta de este juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a veinte de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2017.—26 abril, 10 y 22 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 4009/95, JOSE DAVID MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 6, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca México, mide y linda; norte: 20.00 m con Trinidad Mejía García y Carmela Mejía García, sur: 20.00 m con Guadalupe García Hernández, oriente: 20.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 20.00 m con Guadalupe García Hernández.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2147.—4, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 3497/95, CRUZ MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad en San Cristóbal Huichochitlán, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.45 m con Sixto Morales; al sur: 17.45 m con Gregorio Alvarado; al oriente: 21.70 m con Marcos Porfúrio; al poniente: 21.95 m con Tomás García y Antonio Díaz.

Superficie: 380.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2142.—4, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 3215/95, MARGARITA SIERRA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la Tabla San Marcos Yachihualtepec, San Marcos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.20 m con Simón Madero; sur: 33.20 m con Lucio Vargas, que en el futuro será calle principal por así estar plasmado en el plano actual; oriente: 80.00 m con Modesto Curmona; poniente: 80.00 m con Bernabé Madero Olivar.

Superficie aproximada de: 2,656 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2137.—4, 10 y 15 mayo.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 147/95, C. ROSA VALLE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en: San Martín, municipio de Villa del Carbón; distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 18.50; 23.50; 48.50; 42.50; 52.00 m con Fam. Grabada; al sur: 27; 35; 29.80; 23.50; 14.60; 29; 8.80; 96.30 m con Rosa Valle G.; al oriente: 20 y 50 m con camino V.; al poniente: 61.50 y 90.00 m con Serafín Gómez.

Superficie aproximada de: 17,645.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2152.—4, 10 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 139/95, FERNANDO REYES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 48.50 m con Pedro Morales Solís, sur: 48.00 m con Jesús Serrano Jardón, oriente: 19.40 m con Luisa Pedrosa, poniente: 20.50 m con carretera a San Lucas.

Ext. Sup. 727.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2133.—4, 10 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. No. 570/95, ADELA GONZALEZ BATURONI, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en camino Real de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con camino; sur: 96.00 m con José María Gómez Carmona; oriente: 105.00 m con Macario Alegría; poniente: 105.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 10,815.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2166.—4, 10 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 318/95, HERMINIA ALARCON ESTRADA DE MUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor delgado de temporal, denominado Camino de Santiago, ubicado en las inmediaciones de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, sobre la barranca sin nombre, perteneciente

al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 33.00 m con Sara López; al sur: 41.00 m con barranca; al oriente: 240.00 m con Isabel Maciel; al poniente: 217.00 m con Laureano Díaz; con una superficie total aproximada de: 8,111.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, febrero 28 de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2163.—4, 10 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 166/92, MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 35.70 m con terreno del señor José Hernández Bocanegra; sur: 46.80 m con terrenos de la señora Piedad Becerril y el señor Priscop Cirilo Morelos; oriente: 33.00 m con carretera de la localidad; poniente: 26.80 m con terreno de la señora María Hernández.

Superficie aproximada de: 1,248.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2169.—4, 10 y 15 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

N.R. 006198.

Exp. 3090/95, C. NOE CRUZ AGUILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Córdoba No. 7, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda; al norte: 16.15 m con Delfina Fierro Sarabia; al sur: 16.15 m con paso de servidumbre; al oriente: 09.00 m con cerrada de Córdoba; al poniente: 09.00 m con Juan Manuel Aguila.

Superficie aproximada de: 143.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R. 006297.

Exp. 3095/95, C. DELFINA FIERRO SARABIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Córdoba No. 6, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 34.00 m con Sra. Paulina Gutiérrez; al sur: 34.00 m con Sr. Juan Manuel Aguila Hueso; al oriente: 10.00 m con calle Córdoba; al poniente: 09.80 m con Sr. Miguel Angel Robles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2153.—4, 10 y 15 mayo



N.R. 006206.

Exp. 3099/95, C. PAULINA GUTIERREZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Córdova No. 5, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda: al norte: 33.70 m con Tomás Martínez; al sur: 33.22 m con Delfina Fierro; al oriente: 17.85 m con calle Córdova; al poniente: 16.80 m con José Serrano.

Superficie aproximada de: 579.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006211.

Exp. 3104/95, C. MARÍA PEREGRINA NÚÑEZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Xeconoztle, mide y linda: al norte: 06.00 m con Alberto Ramírez; 10.00 m con calle particular; al sur: 15.30 m con Jorge Gaona; al oriente: 21.40 m con Crescencio Torres; 09.90 m con Pedro Díaz y 01.80 m con calle particular; al poniente: 27.90 m con Rosa María Santos Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006202.

Exp. 3049/95, C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en el poblado de San Pablo Atlazapán, municipio de Chalco, predio denominado El Arenal, mide y linda: al norte: 07.40 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 07.40 m con calle Miguel Avila Camacho; al oriente: 264.75 m con Leonides Rojas Aparicio; al poniente: 264.75 m con Bonifacio Jinera.

Superficie aproximada de: 1959.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006281

Exp. 3082/95, C. ODILIA RODRIGUEZ GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 48, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado Catzala, mide y linda: al norte: 18.50 m con Venancio Rocha; al sur: 18.50 m con Adalberto Valencia; al oriente: 09.50 m con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.50 m con Ma. Concepción Galicia Vda. de Valencia, superficie aproximada de 175.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 2 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006243

Exp. 3105/95, C. ANTONIO HERNÁNDEZ TOLENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 5 de Mayo s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Tomachos, mide y linda: al norte: 14.00 m con Callejón 5 de Mayo; al sur: 14.00

m con Severiana Ruiz García; al oriente: 18.00 m con Severiana Ruiz García; al poniente: 18.00 m con Víctor Manuel Moreno Serrano, superficie aproximada de 152.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 6246

Exp. 3098/95, C. EUSEBIO CARILLO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Relox s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlalpolalpa, mide y linda: al norte: 14.00 m con Paciana Carillo Castillo; al sur: 14.00 m con Luis Arvalo; al oriente: 11.80 m con Juan Carillo Castillo; al poniente: 11.80 m con la Avenida Relox, superficie aproximada de 165.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006245

Exp. 3051/95, C. PACIANA CARILLO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Relox esquina Avenida Allende, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlalpolalpa, mide y linda: al norte: 14.00 m con Avenida Allende; al sur: 14.00 m con Eusebio Carillo Castillo; al oriente: 13.60 m con Juan Carillo Castillo; al poniente: 13.60 m con Avenida Relox, superficie aproximada de 180.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006030

Exp. 3094/95, C. JOSÉ LUIS RAUL SORIANO AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 124, en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Telquihuacan, mide y linda: al norte: 29.60 m con Miguel Carrillo; al sur: 23.70 m con Candelaria Soriano; 05.70 m con Pablo Flores; al oriente: 17.20 m con Francisco Sánchez Franco; 06.40 m con Candelaria Soriano; al poniente: 11.30 m con calle Cuauhtémoc, superficie aproximada de 369.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006254

Exp. 3080/95, C. ESTEBAN MOYSEN PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 12, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Nacutepac, mide y linda: al norte: 54.00 m con Félix Contreras; al sur: 54.00 m con María Teresa Moysen Páez; al oriente: 06.00 m con Teresa Rodríguez; al poniente: 06.00 m con calle Independencia, superficie aproximada de 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006264

Exp. 3081/95, C. EULOGIO VIDAL CALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Copaltitla, mide y linda: al norte: 24.90 m con calle de la Rosa; al sur: 22.25 m con Juana Sánchez; al oriente: 37.40 m con Román Sánchez López; al poniente: 37.40 m con Ignacio Sánchez y Juan de la Cruz, superficie aproximada de 881.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndola saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006250

Exp. 3077/95, MARCELA YOLANDA PASTRANA LICONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tenexpa, mide y linda: al norte: 46.30 m con Miguel Martínez Pastrana; al sur: 34.50 m con Tomasa Castro, 11.20 m con Rebeca Gómez Sevilla; al oriente: 29.20 m con Javier Martínez Pastrana; 19.97 m con Rebeca Gómez Sevilla; al poniente: 49.44 m con calle Ocampo, superficie aproximada de 1,343.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006253

Exp. 3074/95, C. MARIA TERESA MOYSEN PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 12, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Nacatepec, mide y linda: al norte: 54.00 m con Esteban Moysen Páez; al sur: 54.00 m con Angel Torres; al oriente: 06.00 m con Teresa Rodríguez; al poniente: 06.00 m con calle Independencia, superficie aproximada de 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006256

Exp. 3073/95, C. LUIS JAVIER MARTINEZ PASTRANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tenexpa, mide y linda: al norte: 65.14 m con Gregoria Jiménez de Salazar; al sur: 66.40 m con Salvador Bernal; al oriente: 32.30 m con calle Relox; al poniente: 29.20 m con Marcela Yolanda Pastrana Licona, superficie aproximada de 2,021.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006259

Exp. 3069/95, C. FLORENCIO SORIANO CORDOBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa No. 60, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 05.95 m con Cirilo Soriano Córdoba; al sur: 05.95 m con calle

de la Rosa; al oriente: 20.40 m con Esteban Galicia; al poniente: 20.40 m con cerrada sin nombre, superficie aproximada de 121.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006257

Exp. 3067/95, C. CAMILO RAUL MANZANO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Amacopaltitla, mide y linda: al norte: 23.00 m con río; al sur: 21.68 m con Miguel López; al oriente: 100.00 m con Evaristo Córdoba; al poniente: 104.80 m con Angel Zeaón Manzano Córdoba; superficie aproximada de 2,286.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006221

Exp. 3056/95, C. ROSA GALINDO ALVAREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado Tecpanzulco, mide y linda: al norte: 14.85 m con carril; al sur: 14.85 m con Eledoro Ortega; al oriente: 92.00 m con Victoria Galindo; al poniente: 92.00 m con Enrique Aparicio,

Superficie aproximada de: 1,376.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006269.

Exp. 3072/95, C. DANIEL SANCHEZ SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Chalco s/n., San Mateo Tezoquipan, Miraflores, municipio de Chalco, predio denominado La pulida, mide y linda: al norte: 15.60 m con Agapita Medina, 07.00 m con Agapita Medina; al sur: 22.60 m con carretera Chalco-Hualmanalco; al oriente: 12.00 m con Concepción Medina; al poniente: 10.60 m con María Loreto Sánchez, 70 cms con Agapita Medina.

Superficie aproximada de: 247.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006230

Exp. 3059/95, C. VICTOR HUGO RIOS MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Hualmanalco, en el poblado de la Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado Noxpanco, mide y linda: al norte: 10.90 m con propiedad particular; al sur: 11.20 m con Rodolfo Castillo Estrada; al oriente: 19.00 m con Paulino Reyes; al poniente: 19.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 209.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R. 006231.

Exp. 3060/95, C. MARTHA RÍOS JUÁREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Tlalmanalco s/n., en el poblado de la Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado Noxpanco, mide y linda: al norte: 10.60 m con Víctor Gómez Guadarrama; al sur: 10.90 m con Víctor Hugo Ríos Meza; al oriente: 20.00 m con Paulino Reyes; al poniente: 10.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 212,30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R. 006247.

Exp. 3061/95, C. MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Tlalmanalco s/n., en el poblado de la Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado Noxpanco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Vicente Morales León; al sur: 11.00 m con Ana María Minguela Ramirez; al oriente: 18.50 m con andador; al poniente: 19.00 m con Refugio Pérez. Superficie aproximada de: 297,74 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006268.

Exp. 3084/95, C. CARITINA JIMENEZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario Castellano No. 26, en el poblado de San Miguel Nepantla, municipio de Tepetlixpa, denominado Xaxalpa, mide y linda; al norte: 45,90 m con Anita Olivera; al sur: 35,40 m con Celia Coter Muñoz; al oriente: 26,05 m con calle Rosario Castellano; al poniente: 36,30 m con Celia Coter Muñoz.

Superficie aproximada de: 1,240,00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006228.

Exp. 3086/95, C. JOSE CUAUHTEMOC ARGUELLES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra, esquina callejón Sor Juana Inés de la Cruz, en el poblado de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Metla, mide y linda; al norte: 31.00 m con calle Justo Sierra; al sur: 34.60 m con C. Miguel Muñoz Aguilar; al oriente: 10.55 m con C. Severiano Muñoz Sánchez; al poniente: 10.55 m con callejón Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 346.04 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R. 006241.

Exp. 3100/95, C. JUAN ANDRADE RANCHOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo No. 13, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Xalatlaco, mide y linda; al norte: 12.60 m con calle 2 de Marzo; al sur: 28.32 m con C. Francisco Méndez; al oriente: 62.50 m con C. Félix Rodríguez; al poniente: 64.27 m con C. Norberta Andrade Andrade. Superficie aproximada de: 1,550.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006220.

Exp. 3047/95, C. REYNALDA, VIRGINIA, ESTHER Y CELESTINA DIAZ MUÑOZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Montes de Oca s/n., en la Rumorosa, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Rumorosa, mide y linda; al norte: 12.36 m con Genaro Rodríguez; al sur: 01.74 m con María Muñoz, 11.50 m con calle Francisco Montes de Oca; al oriente: 47.70 m con Ma. de los Angeles Rojas y Gabriel López Díaz; al poniente: 28.53 m con Pedro Díaz Muñoz y Jesús Díaz Muñoz.

Superficie aproximada de: 409,80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R. 006284.

Exp. 3050/95, C. AGUSTIN RODRIGUEZ CERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Romosco, mide y linda; al norte: 03.00 m con calle Rumorosa; al noreste: 17.00 m con calle Rumorosa; al sur: 19.59 m con Genaro Rodríguez Cerón; al oriente: 29.00 m con Adolfo Sánchez Ignacio; al poniente: 47.60 m con Genaro Rodríguez Cerón.

Superficie aproximada de: 557,99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006233.

Exp. 3062/95, C. GENARO RODRIGUEZ CERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Col. Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, denominado Romosco, mide y linda; al norte: 22.50 m con Agustín Rodríguez Cerón y 03.00 m con calle Rumorosa; al sur: 22.70 m con María Hernández Muñoz; al oriente: 37.00 m con Adolfo Sánchez y 47.60 m con Agustín Rodríguez Cerón; al poniente: 83.00 m con María Magdalena Cruz y José Ventura Martínez.

Superficie aproximada de: 824.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006219.

Exp. 3103/95, C. MARIA MUNOZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fernando Montes de Oca s/n., Col. Rumorosa, Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio Romosco, mide y linda; al norte: 01.74 m con Celestina, Virginia, Reynalda y María Esther Díaz Muñoz y 14.20 m con José de Jesús Díaz Muñoz; al sur: 06.30 m con calle Fernando Montes de Oca; al sureste: 13.40 y 11.40 m con calle Fernando Montes de Oca; al oriente: 25.49 y 09.60 m con calle Fernando Montes de Oca; al poniente: 44.85 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 808.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006258

Exp. 3068/95, C. CAMILO RAUL MANZANO CORDOVA Y C. ANGEL ZENON MANZANO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominada Amacapolitla, mide y linda: al norte: 31.00 m con Esteban Cárdenas; al sur: 31.00 m con río; al oriente: 06.60 m con río; al poniente: 09.40 m con Carmela Cárdenas, superficie aproximada de 248.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006296

Exp. 3065/95, C. BARTOLO QUIROZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Cuicisco e Cruzado, mide y linda: al norte: 35.50 m con Silvia Martínez Mendoza; al sur: 37.10 m con calle Popocatepetl; al oriente: 30.14 m con Rogelio Mendoza Sánchez y Francisca Chávez Castro; al poniente: 29.20 m con Melquiades Quiroz Ruiz, superficie aproximada de 1,076.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006229

Exp. 3093/95, C. RENE GONZALEZ LIJANDRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coronel Silvestre López s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Texopa, mide y linda: al norte: 04.90 m con Juana Galicia; 05.00 m con Juana Galicia; al sur: 09.90 m con calle Coronel Silvestre López; al oriente: 12.10 m con Julio Lijandro Moysen; 05.50 m con Juana Galicia; al poniente: 17.12 m con Práxedes Lijandro, superficie aproximada de 141.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006249

Exp. 3092/95, C. ALFREDO MENENDEZ SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tepostitcan, mide y linda: al norte: 20.35 m con Cristina Castillo Muñoz; al sur: 20.35 m con calle Reforma; al oriente: 41.40 m con calle Relox; al poniente: 41.40 m con Virginia Flores Velázquez, superficie aproximada de 842.49 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006218

Exp. 3091/95, C. LUCRECIA ROCHA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxopetlaca, mide y linda: al norte: 97.83 m con Francisco Beatriz; 65.09 m con Francisco Beatriz; al sur: 162.15 m con Arnulfo Soriano; al oriente: 115.49 m con camino; al poniente: 104.55 m con Beatriz López; 11.45 m con Beatriz López, superficie aproximada de 18,103.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006192

Exp. 3076/95, C. JUAN MARTINEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Granadastitla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Eustacia López; al sur: 10.00 m con calle Guerrero; al oriente: 21.00 m con Tomás Sanjuan López; al poniente: 21.00 m con Antonio Martínez F.; superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006196

Exp. 3071/95, C. MARIA DE JESUS MARTINEZ NAVA y C. ROSA MARIA MARTINEZ NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Aticpa, mide y linda: al norte: 86.80 m con C. Santiago Durán Ramos; al sur: 100.70 m con C. Bernabé Reyes López; al oriente: 59.80 m con C. Martín Molina; al poniente: 25.80 m con C. Ramón Arrieta Durán, superficie aproximada de 4,012.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006223

Exp. 3057/95, C. ENEDINA DURAN LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 2, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Duranostitla, mide y linda: al norte: 51.00 m con Lauriano Molina; al sur: 51.00 m con Sofia Montes; al oriente: 22.50 m con María Durán López; al poniente: 22.50 m con calle Las Flores, superficie aproximada de 1,147.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 000293

Exp. 3064/95, C. FELIPE NAVA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Seminario, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Membrinotitla, mide y linda: al norte: 33.00 m con Mario Luna; al sur: 33.00 m con Mario Galicia; al oriente: 10.00 m con Elvira Luna; al poniente: 10.00 m con calle Seminario, superficie aproximada de 330.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A.006212

Exp. 3101/95, C. LETICIA MARTINEZ GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, predio denominado El Calvario, mide y linda: al norte: 454.00 m con Eladio Morales; al sur: 454.00 m con Angel Martínez; al oriente: 40.00 m con José Ramos; al poniente: 40.00 m con camino, superficie aproximada de 18,160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006260

Exp. 3075/95, C. ELVIA JUAREZ LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado Aterco 1, mide y linda: al norte: 198.50 m con camino; al sur: 170.00 m con Agustín Lara Ramos; al poniente: 141.30 m con Anastasio Juárez, superficie aproximada de 11,727.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006168

Exp. 3078/95, C. FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Manilla Sánchez Martínez; al oriente: 19.00 m con Julio Pérez; al poniente: 19.00 m con Armando Vanegas, superficie aproximada de 171,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006201

Exp. 3097/95, C. LAZARO PIÑA GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Benito Juárez s/n., en el poblado de Chalco, predio denominado Salitrería, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Prolongación de Juárez; al sur: 12.00 m con Fernando Rivas Lara; al oriente: 22.00 m con María Luisa Páez; al poniente: 22.00 m con Lino Botello, superficie aproximada de 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006266

Exp. 3070/95, C. CLEOTILDE GRANILLO SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Valle s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Nieves, mide y linda: al norte: 11.50 m con C. Venancio Granillo Soto; al sur: 17.90 m con C. Benito González Rojas; al oriente: 35.75 m con C. Nazario Ortega y Antonio R.; al poniente: 36.15 m con callejón de Valle, superficie aproximada de 528.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006185

Exp. 3048/95, C. NAPOLEON ZUNIGA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda: al norte: 14.50 m con Víctor Torres; al sur: 03.00 m con Job Rivera; al oriente: 19.00 m con Job Rivera; al poniente: 14.50 m con calle Nuevo León, superficie aproximada de 146.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006191

Exp. 3052/95, C. GRACIANO SANTIAGO SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orizaba No. 4, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Orizaba; al sur: 15.00 m con Sr. Benjamín Cruz; al oriente: 22.00 m con Sr. Gabino Zúñiga; al poniente: 22.00 m con Sra. Lidia Castro Vallejo, superficie aproximada de 330.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006187

Exp. 3053/95, C. JUAN MANUEL AGUILA HUESO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Particular s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda: al norte: 18.00 m con Delfina Fierro Sarabia; al sur: 18.00 m con Carlos Aguila; al oriente: 09.00 m con Rosalina Aguila Hueso y callejón particular; al poniente: 09.00 m con Miguel Angel Robles, superficie aproximada de 173.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006272

Exp. 3058/95, C. CELESTINO BADILLO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 5 de Mayo, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Tomacho, mide y linda: al norte: 12.50 m con Guadalupe Camacho Martínez; al sur: 10.50 m con Nicolás Cardoso García, 02.00 m con andador; al oriente: 10.00 m con Nicolás Cardoso García; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Camacho Martínez, superficie aproximada de 125.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo



N.R.A. 006284

Exp. 3063/95, OSCAR CHICHO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Veracruz s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda: al norte: 09.62 m con Alfredo Rivas; al sur: 11.20 m con Cerrada Veracruz; al oriente: 30.70 m con Emigdio René Chicho Gómez; al poniente: 26.42 m con privada, superficie aproximada de 297.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006265

Exp. 3046/95, C. CLEOTILDE GRANILLO SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Nieves, mide y linda: al norte: 15.20 m con Pedro Barrera; al sur: 17.10 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 17.25 m con Callejón del Valle; al poniente: 12.75 m con Javier Yedra Blacas; superficie aproximada de 323.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006205

Exp. 3089/95, C. MARTHA AMADOR MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda: al norte: 49.00 m con Zenaida Ortiz; al sur: 28.00 m con Alfonso González y 21.00 m con Salomón González; al oriente: 10.40 m con calle 5 de Mayo y 09.60 m con Salomón González; al poniente: 20.00 m con Lucio Gaona.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006262.

Exp. 3083/95, C. ALFREDO ROMERO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real s/n., Esq. Av. Texcoco, en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Apango, mide y linda: al norte: 43.80 m con Claudia Marcela Reyes Sánchez; al sur: 44.60 m con calle Texcoco; al oriente: 34.25 m con Pablo Avendaño; al poniente: 32.50 m con calle Real.

Superficie aproximada de: 1,475.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R. 006261.

Exp. 3066/95, C. CLAUDIA MARCELA REYES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real s/n., en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Apango, mide y linda: al norte: 42.00 m con Pomposo Torres; al sur: 43.80 m con Alfredo Romero Sánchez; al oriente: 34.25 m con Pablo Avendaño; al poniente: 32.50 m con calle Real.

Superficie aproximada de: 1,431.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006227.

Exp. 3085/95, C. MARTIN SANCHEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Popocatepetl No. 2 en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Nexapa, mide y linda: al norte: 15.66 m con C. Eva Durán; al sur: 15.66 m con avenida Popocatepetl; al oriente: 43.00 m con Pedro Sánchez Galicia; al poniente: 43.00 m con Magdalena Bautista López.

Superficie aproximada de: 673.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006213.

Exp. 3079/95, C. BENITO MARTINEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Granadastilla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Eustacia López; al sur: 16.00 m con calle Guerrero; al oriente: 21.00 m con Antonio Martínez Flores; al poniente: 21.00 m con Baldomero Martínez Flores.

Superficie aproximada de: 336.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006221.

Exp. 3054/95, C. MARIA DURAN LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Popocatepetl s/n., en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Duraznotilla, mide y linda: al norte: 34.00 m con Lauriano Molina; al sur: 34.00 m con Eva Durán López; al oriente: 11.25 m con Antonio Martínez San Vicente; al poniente: 11.25 m con Enequina Durán López.

Superficie aproximada de: 382.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006225.

Exp. 3055/95, C. EVA DURAN LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Popocatepetl s/n., en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Duraznotilla, mide y linda: al norte: 34.00 m con María Durán López; al sur: 34.00 m con Magdalena Bautista López; al oriente: 11.25 m con Antonio Martínez San Vicente; al poniente: 11.25 m con Enequina Durán López.

Superficie aproximada de: 382.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo



N.R. 006251.

Exp. 3058/95, C. MIGUEL ANGEL DE JESUS MARTINEZ PASTRANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvestre s/n., en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tenexpa, mide y linda; al norte: 29.76 m con José Galicia García, 15.30 m con calle Silvestre López y 05.80 m con Felipe Páez García; al sur: 46.30 m con Marcela Pastrana, 05.80 m con Roberto Galicia García; al oriente: 49.47 m con Victoria Gómez Ebano; al poniente: 15.56 m con calle Ocampo, 06.62 m con José Galicia García, 04.75 m con Roberto Galicia García y 17.80 m con Felipe Páez García.

Superficie aproximada de: 1,280.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006226.

Exp. 3102/95, C. MAGDALENO BAUTISTA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Popocatepetl, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Nexapa, mide y linda; al norte: 15.33 m con Eva Duran; al sur: 15.66 m con avenida Popocatepetl; al oriente: 43.00 m con Martín Sánchez López; al poniente: 43.00 m con Salvadora Montes.

Superficie aproximada de: 666.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006171.

Exp. 3096/95 C. ANTONIO MARTINEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Granadastitla, mide y linda; al norte: 16.00 m con Eustacia López; al sur: 16.00 m con calle Guerrero; al oriente: 21.00 m con Juan Martínez Flores; al poniente: 21.00 m con Benito Martínez Flores.

Superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

N.R.A. 006217.

Exp. 3087/95, C. ZENALDA JIMENEZ CHAVARRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía del Ferrocarril México-Cuatla en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado X'loc, mide y linda; al norte: 56.00 m con Angela Galicia; al sur: 23.00 m con Juana López, 33.80 m con Eustolia Jiménez; al oriente: 36.00 m con vía del Ferrocarril México-Cuatla; al poniente: 17.00 m con Cartonera, 15.75 m con Eustolia Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,447.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 2153.—4, 10 y 15 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente Núm. 291/95, RODRIGO MARIANO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, en el paraje denominado "Xijay", municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 73.00 m con terrenos de los señores Pedro González S. e Isaías León, de poniente a oriente respectivamente; al sur: 85.00 m con terreno del señor Filemón González; al oriente: 85.80 m con camino; al poniente: 105.00 m con terrenos de los señores Fortino Antonio, Mauro González y Pedro González S., de norte a sur respectivamente, otro sur: 17.00 m con terrenos del señor Reinaldo Aparicio, otro oriente: 5.00 m con terreno del señor Reinaldo Aparicio.

Con superficie de: 8,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica. 2069.—28 abril, 4 y 10 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento 85,026 de fecha 18 de abril de 1995 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores VICTOR GUADALUPE Y SILVIA ANTONIA ambos de apellidos ZAMORA CANTERO, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 84, 674 del 10, de febrero del año en curso, otorgada ante la fé del suscrito que contiene el testamento público abierto del señor JOSE LEONCIO GUADALUPE Zamora Vela. Asimismo el señor VICTOR GUADALUPE ZAMORA CANTERO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 9 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., abril 20 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

2012.—27 abril, y 10 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento público 85,041 de fecha 21 de abril del año en curso otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores MARCOS, FIDEL FLORENCIO, MARIA DE LOS ANGELES GLORIA, MARIA DEL CARMEN GREGORIA Y FLORENCIO MARTIN todos de apellidos BEZOY BORES, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 13,330 del 19 de marzo de 1990 pasada ante la fé del señor licenciado LUIS IBARROLA CERVANTES, Notario Público número 12 del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor FIDEL BEZOY CABEZA. Asimismo el señor MARCOS BEZOY BORES, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., a 24 de abril de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

2041.—27 abril y 10 mayo.

## INMOBILIARIA WINNER, S.A. DE C.V.

BALANCE PREVIO DE LIQUIDACION AL 25 DE ENERO DE 1993

## A C T I V O

CIRCULANTE

PESOS VIEJOS NUEVOS PESOS

TESORERIA

3,400,000,000.00 3,400,000.00

SUMA DEL ACTIVO

3,400,000,000.00 3,400,000.00  
=====

## PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO

0.00 0.00

CAPITAL SOCIAL FIJO 1,000,000,000.00

CAPITAL SOCIAL VARIABLE 2,400,000,000.003,400,000,000.00 3,400,000.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL

3,400,000,000.00 3,400,000.00  
-----

LIQUIDADOR

ING. MARIO GOLDWASSER.

(Rúbrica)

ADMINISTRACION LOCAL DE  
RECAUDACION DE NAUCALPAN  
SUBADMINISTRACION " 3 "  
DEPTO. DE BIENES EMBARGADOS  
Av. 16 DE SEPT. Nº 784  
COL. ALCE BLANCO  
NAUCALPAN, MEX.  
302-A-10-II-C-4  
390.1/8  
CREDITOS: 24983, 24984, 24985, 77437.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA VENTA FUERA DE REMATE.

Se convoca a postores para la enajenación de Bienes fuera de subasta, conforme al Art. 192 párrafo 2do. del Código Fiscal de la Federación vigente, la cual será a partir de la fecha de publicación de la misma.

Dichos Bienes se encuentran en la calle de Orizaba Nº 34 Col. Roma, Deleg.- Cuauhtémoc y en la Administración Local de Recaudación de Naucalpan, ubicada en Av. 16 de Sept. Nº 784, Col. Alce Blanco en Naucalpan México.

PARA MAYOR INFORMACION, PASAR A ESTA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION.

DESCRIPCION DE LOS BIENES QUE SE PONDRAN A VENTA FUERA DE SUBASTA:

660	CAJAS	CON	24	CANASTILLAS	C/U,	DE	CERVEZA	TEXAS	PRIDE	LITE.
95	"	"	48	PAQUETES	C/U	DE	PILAS	ENERGIZER,	CODIGO	01339
28	"	"	48	"	"	"	"	SUPER	HEAVY	DUTY
45	"	"	48	"	"	"	"	"	"	CODIGO
508	"	"	12	"	"	DE	CAJUN	HOT	STICKS	
1873	"			DE	DIVERSOS	PRODUCTOS	ALIMENTICIOS	Y	PARA	EL
1575	"			"	"	"	"	"	"	"
2132	"			"	"	"	"	"	"	"
3294	"			"	"	"	"	"	"	"

3 CAMIONES TIPO VANET MARCA: DODGE MOD.: 1992, 1990 Y 1989.  
4 EXTINGUIDORES.

Dichos Bienes podrán enajenarse por lote o por pieza.

Estos Bienes fueron embargados a : PETROCORPORACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.  
Para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de: PETROCORPORACION INTERNACIONAL S. A. DE C.V.

Por concepto de Pagos en Parcialidades.

Servirá de Base de Venta la Cantidad de: N\$1'221.458.30 NUEVOS PESOS M/N.

Naucalpan, Méx. a:  
**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.**  
**EL ADMINISTRADOR.**

ING. CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS.

(Rúbrica)

CONSTRUCTORA DOLMEN, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
Al 31 de Dic. de 1994

=====

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	838.46	
DEUDORES DIVERSOS	<u>5,496.81</u>	6,335.27

DIFERIDO

ANTICIPOS	36.08	
DEP. EN GARANTIA	<u>10.00</u>	46.08

SUMA EL ACTIVO		6,381.35
----------------	--	----------

P A S I V O

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS		23,148.90
---------------------	--	-----------

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	1,892.74	
RESERVA LEGAL	90.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(13,650.85)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(5,099.44)</u>	
		(16,767.55)

SUMA PASIVO Y CAPITAL		6,381.35
-----------------------	--	----------

ESTE BALANCE SE PUBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

POR EL ESTADO ANTERIOR, NO HAY REPARTICION DE REMANENTE DE LIQUIDACION ENTRE LOS ACCIONISTAS.

CUENTA DE REEMBOLSO POR ACCION : N° 0.00

MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA, EST. DE MEXICO, 01 DE MARZO DE 1995.

MANUEL RUIZ RODRIGUEZ

(Rúbrica)